



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Buenos Aires, 27 de abril de 2004.-

RES. PRESIDENCIA N° 61/2004.

VISTO:

El Memorandum N° 123/2004 del Jefe de Departamento de Mantenimiento, y

CONSIDERANDO:

Que mediante dicha presentación el Jefe de Departamento de Mantenimiento pone de manifiesto que la recepción de la sede judicial sita en Combate de los Pozos 155 cuenta con la atención de dos agentes que en estos momentos no están en condiciones de atender sus funciones por razones particulares.

Que, por lo tanto, esta recepción requiere de un agente que preste servicios por el plazo de dos semanas.

Que la agente Noelia Scarlata, actualmente prestando servicios en el Departamento de Mesa de Entradas de este Consejo, se ha desempeñado en esa función con anterioridad.

Que, en tal sentido, se estima conveniente disponer que en forma transitoria, la Srta. Noelia Scarlata preste servicios en la Recepción del Edificio sito en Combate de los Pozos 155.

Que mediante Resolución N° 211/2003, el Plenario del Consejo delegó en la Presidencia la facultad de establecer el lugar de prestación de servicios de los empleados y autorizar el pase de los mismos.

Que, en consecuencia, no existen impedimentos legales ni reglamentarios para dar trámite favorable a dicha solicitud.

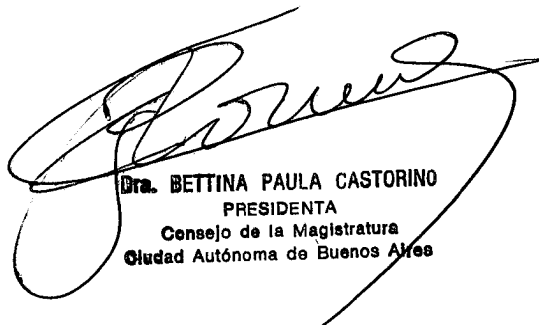
Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25 inc. 3° de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°.- Disponer que la agente NOELIA SCARLATA, DNI 26.281.873, preste servicios en la recepción del edificio de Combate de los Pozos 155, a partir de la fecha de notificación de la presente y por el término de dos semanas.

Art. 2°.- Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a los Sres. Secretarios de Coordinación y Técnico, a la Dirección de Infraestructura y Obras, al Departamento de Recursos Humanos, al Departamento de Mesa de Entradas y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 61/2004.



Dra. BETTINA PAULA CASTORINO
PRESIDENTA
Consejo de la Magistratura
Ciudad Autónoma de Buenos Aires